

UNA ACE A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DE LOS ESCRITORES DEL SIGLO XXI

En Madrid, a 17 de abril de 2015

Los objetivos que se plantea la candidatura a la Junta Directiva que presido se recogen en el decálogo que se detalla a continuación. En todo caso, como un objetivo a corto plazo y que tiene un carácter abarcador en relación con el decálogo, parece necesario afrontar, una vez sea elegida la nueva Junta, una **CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA ACE Y DE CAPTACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS** utilizando las redes sociales y las técnicas de publicidad a nuestro alcance y teniendo en cuenta lo limitado de nuestras posibilidades desde el punto de vista económico. Allá donde no llegamos con los recursos financieros debemos llegar con nuestra desinteresada aportación como escritores con cierta proyección social, por mínima que sea.

DIEZ COMPROMISOS DE ACTUACIÓN

1. **Impulsar un proceso de renovación** que adapte, en todos los planos, la Asociación a las exigencias y necesidades que tienen los escritores del siglo XXI: **en imagen corporativa, en incorporación de la realidad digital en todos los ámbitos de su funcionamiento.** Convertir la página web de la ACE en un foco de atracción de las nuevas generaciones de escritores e incorporar a la ACE a las redes sociales más utilizadas por el colectivo de escritores, de Facebook a Twitter, pasando por Google. **LOS ESCRITORES JÓVENES DEBEN SER UN OBJETIVO PRIORITARIO.**

2. **Fijación de un objetivo en el aumento del número de asociados: duplicarlo en los próximos cuatro años. Téngase en cuenta que cada 100 nuevos socios supone un ingreso anual adicional de 5.000 euros.** Para ello es básico facilitar al máximo la inscripción y la comunicación escritores/ACE. Por eso, es tarea prioritaria DIGITALIZAR TODA LA BASE DE DATOS (está en ello la Secretaría General en funciones), actualizándola e incorporando a la ficha de cada socio (que será digital), de modo obligatorio, datos como correo electrónico, blogs o páginas webs que tenga el escritor. Eso exige que toda la comunicación, salvo en casos excepcionales, se desarrolle de manera fluida y por vía electrónica.
3. **Reforzamiento del carácter útil de la ACE.** Los escritores deben sentir y comprobar que la Asociación les sirve, que es un instrumento que atiende sus necesidades e intereses, que resuelve sus dudas y que defiende sus derechos. La Junta Directiva debe tener una relación fluida con los asociados en la respuesta a sus demandas de asesoramiento. La Asesoría jurídica cobra una importancia especial en un momento de convivencia a y transición del libro en papel al e-book, en el que el tratamiento de uno y otro en materia de derechos y liquidaciones tiene un carácter diferente.
4. **Revisión exhaustiva de la situación económica** de la Asociación mediante la realización de **una auditoría** que habrá de desarrollarse en el plazo más breve posible tras la elección de la nueva Junta Directiva y cuyo objetivo será delimitar los fallos, las disfunciones y, en su caso, las **irregularidades que se hayan podido producir en los últimos cinco años de gestión.** A partir de sus conclusiones, la Junta Directiva establecerá un protocolo riguroso de actuación para el futuro. **Austeridad, reorientación del gasto y búsqueda de nuevos ingresos deben ser objetivos irrenunciables. Abaratar los costes de la sede**

(buscando una nueva y más económica o llegando a acuerdos con alguna administración para recabar la cesión de un local sin uso) debe ser un objetivo a acometer de manera inmediata. De igual modo, será necesario estudiar el posible incremento de la cuota anual.

5. **Apuesta por la transparencia.** El balance anual, el presupuesto aprobado por la Junta Directiva y el estado de ingresos y gastos de la Asociación **serán publicados en la página web de la Asociación** de tal modo que pueda ser conocido y consultado por todos y cada uno de los asociados. En ese campo cabe también contemplar la relación con las “secciones autónomas” ACE Teatro, ACE Traductores y ACE Andalucía estableciendo unas bases claras e inequívocas de utilización de los recursos económicos y otras asignaciones.
6. Diversificación y democratización de sus actividades. **La ACE debe de ser un foco de actividad para asociados y no asociados (cursos, talleres, congresos, jornadas, encuentros, presentaciones de libros).** Pero no pueden ser en ningún caso actividades que desarrollan los miembros de su Junta Directiva, sino que la selección de ponentes, conferenciantes o, en su caso, escritores para la participación en Jornadas, Encuentros, Congresos o Jurados en los que la ACE se implique se realice de manera objetiva y partiendo de los principios de mérito, conocimiento de la materia y capacidad. Se atenderá especialmente a las nuevas realidades o “géneros”: el blog, el periodismo digital, el e-book, la interactividad. **De otro lado, los proyectos a presentar a CEDRO, al Ministerio de Cultura y a otras instituciones se elaborarán con participación de los asociados y tras un proceso de recogida de sugerencias que se articulará a través de la web.**

7. **Modificación y adaptación de los Estatutos de la ACE** a la nueva realidad social y cultural que viven los escritores en el desarrollo de su labor: la digitalización, el reforzamiento de los niveles de transparencia y control de la Junta Directiva, la participación a través de la web y de otras fórmulas (Smartphone, redes, etc..) deberán incorporarse a sus normas de funcionamiento. En todo caso, **se creará una comisión para su revisión** y ésta se desarrollará mediante un proceso de participación de los socios.

8. **Reorientación de la revista República de las Letras** apostando por la calidad, por la austeridad y por una radical modernización de su imagen. La supresión de la subvención de CEDRO a las revistas de las entidades asociadas junto a los nuevos hábitos de lectura nos obliga a **CONVERTIRLA EN UNA REVISTA DIGITAL VINCULADA A LA WEB** reduciendo significativamente los números a publicar, en papel, al año: ¿periodicidad cuatrimestral? ¿semestral? Habremos de estudiarlo. La atención a las novedades literarias de los asociados **no puede estar en contradicción con la búsqueda de la calidad y de la excelencia y con colaboraciones y textos que sean un referente para otras publicaciones: es la revista de LOS ESCRITORES DE ESPAÑA.**

9. **Potenciar la relación con los medios de comunicación**, comenzando por el rediseño y la mejora radical de su página WEB, que debe combinar en su estructura todas las funciones que contempla en sus estatutos: la web debe **ser periódico de la actividad literaria (interna y externa)** del país, debe de ser medio de información de sus actividades **al colectivo de asociados**, plataforma de servicios (desde la Asesoría Jurídica hasta la información sobre prestaciones sociales o técnicas) y vía de enlace a otras web de interés del asociado (desde la Biblioteca Nacional hasta el

Cervantes pasando por CEDRO o aquellos organismos oficiales que puedan ofrecer servicios de utilidad).

10. Reforzamiento y diversificación de las relaciones externas e institucionales de la ACE, promoviendo su participación en aquellos órganos de interés para los escritores y promoviendo la celebración de convenios específicos:

*** Con las instituciones** relacionadas con el mundo del libro y de la literatura (Ministerio de Cultura o asimilado, Instituto Cervantes, Círculo de Bellas Artes, Ateneo de Madrid, etc...), tanto de ámbito nacional como Autonómico o municipal.

*** Con las Universidades**, desde la UIMP hasta una tan emblemática como la de Alcalá, cuya sede en Alcalá de Henares es de un interés muy especial para la ACE por su carácter de cuna de Cervantes.

*** Con otras Asociaciones de Escritores**, ya sea de ámbito nacional como internacional, dando especial importancia a las existentes en Cataluña, Euskadi y Galicia y procurando integraren la ACE, como secciones autónomas a otra Asociaciones existentes en distintas comunidades Autónoma o provincias.

*** Con aquellas organizaciones que trabajan por mejorar la realidad cultural y literaria española: Plataforma en Defensa de la Cultura, asociaciones profesionales de otras disciplinas (cine, música, teatro, etc...), Federación de Asociaciones de la Prensa, etc...**

*** Con entidades financieras, Fundaciones y otras instancias interesadas en promover la ac-**

tividad cultural que puedan aportar PATROCINIOS o contribuir a la financiación de determinadas actividades.

*** Con las Radiotelevisión pública, sobre todo con RTVE, que dedica programas específicos al libro y a la literatura.**

MANUEL RICO

Candidato a Presidente de la
Asociación Colegial de Escritores de España